

CANTABRIA FORESTAL

CANTABRIA CUENTA CON TODO EL POTENCIAL PARA CONVERTIRSE EN UNA POTENCIA FORESTAL

Situación actual de los recursos forestales de Cantabria

EL **68,5%**
DE SU
SUPERFICIE
TOTAL ES
FORESTAL

- En la actualidad **más del 68%** (373.793 hectáreas) de la superficie total de Cantabria **es forestal**, la tercera comunidad con mayor porcentaje.
- Sin embargo, a pesar del clima excepcional de Cantabria para el crecimiento de los árboles, llama la atención que el 42% de esta superficie se encuentre desarbolada. Esto es debido a la fuerte incidencia en Cantabria de los incendios forestales intencionados.
- Lo demás, un **58%** (210.999 hectáreas) **es superficie arbolada compuesta en un 74% por especies autóctonas** y el resto por plantaciones de eucalipto y pino.
- El **72%** de la superficie forestal de Cantabria está catalogada **como Monte de Utilidad Pública, una de las regiones de Europa con mayor superficie forestal pública**
- Tan solo el **14,75% de la superficie forestal total se encuentra con un plan de gestión forestal sostenible**, aún menor que el 18,5% de la media nacional.
- El **37% de los árboles de Cantabria presenta daños fitosanitarios** detectables mediante análisis visual, habiéndose incrementado este porcentaje en 13 puntos entre el IFN3 y el IFN 4. Las especies que **presentan un mayor porcentaje de pies dañados son el roble común y el castaño.**
- Las **plantaciones de especies de crecimiento rápido** (eucalipto, pino) **son grandes sumideros de CO₂ y ayudan a frenar el cambio climático, por sus altas tasas de crecimiento.** Estas plantaciones generan productos renovables que sustituyen a otros de origen fósil, además el carbono almacenado permanece en los productos forestales, por lo que estas plantaciones son una valiosa oportunidad medioambiental.

Privilegiada estación, suelo y clima: elevados rendimientos

ELEVADOS
RENDI-
MIENTOS
18,5
m³/ha/año

- **Las condiciones climáticas y de suelo convierten a Cantabria en un territorio de gran potencial forestal** por los **grandes rendimientos** que dichas condiciones suponen. Cantabria disfruta del clima llamado oceánico o atlántico, con temperaturas suaves y templadas y lluvias abundantes durante todo el año.
- Las **privilegiadas condiciones** permiten obtener un **elevado rendimiento.** En el caso del eucalipto se ha comprobado experimentalmente que **proporciona un mayor crecimiento en Cantabria alrededor de 18,5 m³/ha/año**, muy superior a otras CCAA.

Bioeconomía, potencial desarrollo de las industrias derivadas del bosque

CADENA CÁNTABRA DE VALOR CLAVE PARA LA DESCARBO- NIZACIÓN

- El **sector forestal cántabro y las industrias derivadas del bosque son clave** para acompañar la **descarbonización de la economía** y la creación de elementos sustitutivos de los productos derivados del petróleo.
- Cifras del sector forestal en Cantabria: **500 empresas, 2.000 empleos directos, 470 millones, una importante aportación al PIB (4%)**.
- La industria derivada del bosque de la región, dedicada a la transformación de madera de **pino y de roble, se ve obligada a importar materia prima por la falta de estos recursos**.
- Según estimaciones de FAO, la **demanda global de madera se incrementará en las próximas décadas, un 40% hasta 2.030**. En Europa la demanda de madera **crecerá entre un 25-50%**, para fabricación productos derivados del monte y para bioenergía.

Actuaciones urgentes necesarias para el sector forestal de Cantabria

La conservación de la biodiversidad, el respeto de los valores naturales y paisajísticos de los territorios sobre los que se desarrollan los aprovechamientos forestales, así como la asunción de los principios de la gestión forestal sostenible, son aspectos clave que deben ser garantizados. Las peculiaridades del sector forestal: largo plazo, elevado riesgo, baja rentabilidad económica y elevada trascendencia ecológica y social, exigen la articulación de medidas compensatorias adecuadas.

Partiendo de estos objetivos generales, entendemos que las medidas que a continuación proponemos son imprescindibles para el afianzamiento del sector forestal en Cantabria.

NECESI- DADES PARA EL SECTOR FORESTAL E INDUSTRIAL

1. **Reactivación del sector forestal como generador de empleo y desarrollo** aumentando la inversión forestal, actualmente muy escasa, para convertirlo en uno de los motores del desarrollo rural. Es esencial incrementar sustancialmente los recursos públicos destinados a políticas forestales y en especial las partidas forestales del PDR en el próximo periodo de la PAC.
2. **Adhesión del Gobierno de Cantabria a la declaración de Burdeos** de 29 de septiembre de 2022 (se adjunta la declaración como anexo).
3. **Revisión del Plan Forestal de Cantabria (PFC)** que estaba fijada para 2019, cumpliendo al menos las previsiones presupuestarias para el presente y próximos ejercicios.
4. **Plan Estratégico de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales en Cantabria (PEPLIF)**. Se debe hacer un seguimiento de la efectividad de las medidas puestas en funcionamiento antes de su reforma, e integrarlo en el nuevo PFC, a fin de dar coherencia a sus medidas.
5. **Revisión, adaptación y mejora de la normativa autonómica sobre aprovechamientos forestales**, agilizando los procedimientos administrativos de tramitación de autorizaciones, así como el ajuste de tasas.
6. **Coordinación del Gobierno de Cantabria y las Entidades Locales** propietarias de los montes, a través de la Federación Cántabra de Municipios, **para la homogenización de los requisitos exigidos** a las

**NECESIDADES
PARA EL
SECTOR
FORESTAL E
INDUSTRIAL**

empresas para la realización de aprovechamientos forestales.

7. Diseño de un **Programa de Ayudas al sector forestal**. Se deben fomentar las **nuevas reforestaciones**, los **tratamientos selvícolas** y la **certificación forestal**, al objeto de mejorar la competitividad de los aprovechamientos forestales, garantizando la cadena de custodia desde el selvicultor hasta la industria de transformación. La convocatoria de estas ayudas debe ser con carácter plurianual.
8. **Programa específico de ayudas a la extracción de biomasa forestal con destino a la valorización energética**, con primas variables en función de los productos a extraer y las masas de las que provengan. Divulgando los beneficios ambientales de la utilización de la biomasa forestal, que contribuya a generar el tejido industrial preciso para el nacimiento de un nuevo mercado. Además de este modo se promoverá un efecto preventivo sobre los incendios forestales.
9. **Recuperación de los estímulos/subvenciones a la renovación y adquisición de maquinaria forestal**, enfocadas a potenciar el desarrollo y competitividad de las empresas regionales; como hacen las Comunidades Autónomas limítrofes.
10. **Mejora de la Fiscalidad Forestal**. Se pretenden compensar los beneficios colectivos (externalidades) derivados del ejercicio de una gestión racional y sostenible de los terrenos forestales y las peculiaridades relacionadas con el sector: elevado riesgo inherente a la producción y discontinuidad de los ingresos. Se debe desarrollar una política de incentivos y una fiscalidad específica para el bosque, que haga atractiva la inversión en los montes y genere actividad económica, lo que supondría un importante retorno económico para la Administración y un gran beneficio para la sociedad no solo productivo sino también medioambiental y social, al generar empleo en zonas con riesgo de despoblación. Se deben implementar desgravaciones fiscales para la inversión en la Gestión Forestal Sostenible, desarrollando la figura del Selvicultor activo que ya funciona en otras Comunidades Autónomas.
11. **Incremento de la superficie arbolada regional, para fomentar la contribución de las masas forestales a la fijación de CO₂**. Tal y como recoge el documento "Aproximación al impacto socioeconómico del Sector forestal en Cantabria" aprobado en la Mesa Sectorial Forestal y del Medio Natural), en un periodo de 10 años, a razón de 2.400 hectáreas de plantaciones y 1.000 hectáreas de regeneración natural de formaciones forestales autóctonas por año. **Potenciando a medio plazo la diversificación de especies productivas, y favoreciendo el empleo de material forestal mejorado.**
12. Adopción de las **medidas necesarias para que el Fondo de Mejoras de los Montes de Utilidad Pública se destine a inversiones forestales**: repoblaciones, tratamientos selvícolas e infraestructuras viarias forestales y de prevención de incendios.
13. **Potenciar tratamientos selvícolas específicos para la mejora y conservación de las masas forestales autóctonas**, especialmente aquellas incluidas en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Cantabria con criterios conservadores, garantizando la conservación de

la biodiversidad y la vitalidad de estos ecosistemas, creando empleo en las áreas rurales más despobladas.

**NECESIDADES
PARA EL
SECTOR
FORESTAL E
INDUSTRIAL**

14. **Intensificar los tratamientos selvícolas en las masas productivas existentes, a fin de mejorar su productividad y estado fitosanitario.** Garantizando el uso sostenible de los recursos de los montes y terrenos forestales, obteniendo los máximos rendimientos en bienes y servicios, siempre de forma compatible con su conservación. Estas actuaciones crean empleo y fijan población en los núcleos rurales.
15. **Conservación, mejora y optimización de la red de las infraestructuras precisas para la ejecución de los aprovechamientos forestales,** en especial accesos desde la red principal, vías de saca y parques de madera, a fin de mejorar la competitividad del sector e integrando otros objetivos: defensa contra incendios, usos recreativos, control del estado sanitario de las masas, etc.
16. **Fomento de la integración entre el Bosque y la Industria Forestal,** por su **alto potencial de creación de empleo y motor de desarrollo en el medio rural,** acorde con la alta potencialidad de la producción maderable en la Comunidad. Implantando un modelo forestal adecuado a las necesidades de Cantabria en función de su tejido industrial, para evitar escasez de materia prima y prevenir la deslocalización de empresas
17. **Potenciar la interacción Educación/ Industria,** mediante la colaboración con las escuelas de formación profesional forestal existentes en Cantabria
18. **Promoción de la madera como materia prima renovable,** difundiendo sus considerables **ventajas ambientales,** la **sostenibilidad** de los bosques bien gestionados y su aportación en la **lucha contra el cambio climático.**
19. Vertebración del sector mediante la articulación de mecanismos institucionales de ayuda y fomento al asociacionismo.
20. **Fomento de la investigación aplicada** que permita situar al sector forestal e industrias forestales y del mueble, en unos óptimos niveles de competitividad.
21. **Fomentar la diversificación** de las actividades de las empresas de aprovechamiento forestal hacia los servicios forestales integrales, **ampliando sus nichos de mercado y la creación de empleo.**

